PARRAL
Ilustre Municipalidad

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO EXENTO N° 3.372 .-/ **PARRAL;** 25 May 2017 /

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" de fecha 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial.
2. Decreto Afecto Nº 1.990 del 15.12.2016, que aprueba Presupuesto Municipal año 2017.
3. Decreto Exento Nº 190 del 11.01.2017 , que designa como Alcalde Subrogante a Don Emilio Cisternas Hernández.
4. Decreto Exento Nº 3.189 del 18.05.2017, que designa como Secretaria Municipal (s) a Doña Érica Gajardo Pérez.
5. Correo de Movilización de fecha 23.05.2017, solicitando el traspaso.
6. Memorándum de Encargada de Personal de fecha 24.05.2017, solicitando el traspaso.

CONSIDERANDO:

1. Correo de Movilización de fecha 23.05.2017, solicitando el traspaso para la compra de repuestos de camiones municipales.
2. Memorándum de fecha 24.05.2017, de Encargada de Personal solicitando el traspaso a la cuenta de honorarios.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE,** el **TRASPASO** del presupuesto vigente para el período presupuestario 2017 de esta Ilustre Municipalidad, conforme a los vistos indicados, de acuerdo a la distribución presupuestaria que se señala:

TRASPASO

PARTE 1: DISMINUCION DE EGRESOS		MONTO M$
215-22-04-012 (2-10-1)	OTROS MAT., REP., Y UTILES DIVERSOS PARA MANT.	-2000
215-21-04-004 (4-6-1)	PRESTACION DE SERV. EN PROG. COMUNITARIOS	-1000
	TOTAL DISMINUCION DE EGRESOS	-3,000
PARTE 2: AUMENTO DE EGRESOS		**MONTO M$**
215-22-04-011 (1-1-1)	REP. Y ACCES., PARA MANT., Y REP., DE VEHICULOS	2000
215-21-04-004 (2-14-1)	PRESTACION DE SERV. EN PROG. COMUNITARIOS	1000
	TOTAL AUMENTO DE EGRESOS	3,000

ANÓTESE, REFRÉNDESE, TRANSCRÍBASE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

MUNICIPALIDAD DE PARRAL SECRETARIA

ERICA GAJARDO PEREZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE PARRAL ALCALDE

EMILIO CISTERNAS HERNANDEZ
ALCALDE DE PARRAL (S)

PRU/ECH/EGP/JVB/pgf
Distribución:

1) Depto. Finanzas (2) 2) Dirección CONTROL 3) Archivo de SECPLAN 4)Oficina de Partes